



2.9.5. Dirección Operativa de
Gestión Jurídica --

CIRCULAR No. 169

13 de marzo de 2017

DE: 2.9.3. Dirección Administrativa del Talento Humano del Sector

PARA: DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Cordial saludo,

Que durante el periodo comprendido entre el 03.02.17 y el 02.03.17, el doctor **ESTEBAN CADAVID BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.088.241.472 expedida en Pereira, realizó acompañamiento y apoyo legal a esta Dirección en el Comité Especial para la atención de las situaciones de amenaza denunciadas por la docente **PAOLA ANDREA LEON GIL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.093.212.578.

A la fecha el expediente de la docente se encuentran en la Secretaría Jurídica para la revisión del Acto Administrativo de reconocimiento temporal de amenazada.

Atentamente,

PAOLA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa del Talento Humano del



**2.9.5. Dirección Operativa de
Gestión Jurídica --**

Sector

Proyectó y elaborado por: Esteban Cadavid Bedoya